Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Depto: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Sección: Dirección General
Oficio No.: CEMER/DG/029/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 05 de Febrero de 2016.

MORELOS Secretaría de Economía
08 FEB 2016
14:12
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
RECIBIDO
FOLIO: HORA:

ACUSE

LIC. LUZ ADRIANA SOTO RUÍZ
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE

Por este medio, y en atención a su solicitud vía correo electrónico el día jueves 28 de enero de 2016, me permito enviarle anexo al presente, una impresión de forma original del Programa Operativo Anual (POA) 2016 de este Organismo, con las modificaciones correspondientes a los apartados de "información financiera del proyecto institucional (gasto corriente y social). Asi mismo le informo que dicha información fue enviada en forma digital al correo electrónico elvia.arana@morelos.gob.mx.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS
PODER EJECUTIVO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Archivo / Minutario
JFTE/ALH

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Responsable de la integración	Aprobación
Mtro. Eduardo Bretón Ochoa Director Operativo	C. José Francisco Trauwitz Echeguren Director General

Febrero, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx)

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	40-4-11	*Nombre:*	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Proyecto Institucional					
Número:	1	Nombre:	Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos		
Municipio:	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total:	1'777,227
Derechos de la infancia					
Niñas:		Niños:		Adolescentes:	

Clasificación Programática		
Programa presupuestario:	*E085*	*Emprendedurismo y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.*
Fin:		
Propósito:		
Componente:		
Actividad:		

Clasificación funcional		
Finalidad:	3	Desarrollo Económico
Función:	3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
Subfunción:	3.9.3.	Otros Asuntos Económicos

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	3	Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador
Objetivo:	3.2	Incrementar la productividad y competitividad de Morelos
Estrategia:	3.2.3	Impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MiPyMES
Línea de acción	3.2.3.4.	Gestionar y facilitar trámites administrativos con la Secretaría de Economía

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa Estatal de Innovación en la Economía 2013-2018	
Objetivo:	6	Impulsar la competitividad a través de ejecución de acciones de Mejora Regulatoria que faciliten la apertura de empresas en tiempo y costo para ser competitivos frente a otras Entidades de la Federación.

Características del proyecto	
*Objetivo del Proyecto (**propósito**):*	*Promover, coordinar y supervisar todas las acciones tendientes al desarrollo de la Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos.*
*Estrategias (**componentes**):*	Realizar cursos de capacitación en materia de Mejora Regulatoria. Dictaminar Anteproyectos de regulación y Manifestaciones de Impacto Regulatoria. Elaborar en coordinación con las Dependencias y Entidades los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y emitir su Dictamen. Revisar los Reportes Bimestrales de avances de cumplimiento en los Programas Anuales. Mantener actualizado el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
Beneficio social y/o económico:	*Mediante la ejecución de las herramientas de la mejora regulatoria, se habrán de generar beneficios a la población en general al elevar la calidad del marco regulatorio y simplificar trámites y servicios lo cual representa ahorros económicos y en tiempo a favor de la población.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Estatal	1,900.00	421.00	421.00	431.00	627.00
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**1,900.00**	**421.00**	**421.00**	**431.00**	**627.00**

Observaciones

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave: Ejemplo: (SE-CEMER-P01-01) | Nombre del indicador: Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal y Paraestatal simplificados.

Tipo: Estratégico / x De Gestión | Sentido de la medición: x Ascendente / Descendente / Regular | Dimensión: Eficiencia / Eficacia / x Calidad / Economía | Frecuencia de medición: x Mensual / Bimestral / Trimestral / Semestral / Anual / Otro:

Definición: El indicador mide la cantidad de Trámites y Servicios que serán modificados con la finalidad de hacerlos más eficientes para que los realice la ciudadanía.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015	Meta 2016
Valor absoluto / Tasa de variación / x Porcentaje / Otro: / Razón o promedio	Trámite y Servicio	293	293	293	253	293

Fórmula de cálculo: Trámites y Servicios simplificados

Programación de la meta 2016

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
50	140	230	293

Glosario: **Tramite**: Cualquier solicitud o entrega de información que los particulares, sean personas físicas o morales, realicen ante las Dependencias o Entidades, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio, servicio o resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento de una Dependencia o Entidad.
Servicio: Toda aquella acción que realiza el particular ante las Dependencias o Entidades para obtener un beneficio, iniciar procedimientos o una consulta, sin que medie una obligación de hacerlo.
Modificación de Trámites y Servicios: Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro.
N/D: No disponible

Fuente de información: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Observaciones:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave: Ejemplo: (SE-CEMER-P01-02) | Nombre del indicador: Anteproyectos de Regulación y Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) Dictaminados.

Tipo: Estratégico / x De Gestión | Sentido de la medición: x Ascendente / Descendente / Regular | Dimensión: Eficiencia / Eficacia / x Calidad / Economía | Frecuencia de medición: x Mensual / Bimestral / Trimestral / Semestral / Anual / Otro:

Definición: El indicador mide la cantidad de disposiciones normativas que se sujetarán a una revisión para garantizar la congruencia del marco regulatorio estatal y que los beneficios de las nuevas regulaciones sean superiores a sus costos.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015	Meta 2016
Valor absoluto / Tasa de variación / x Porcentaje / Otro: / Razón o promedio	Anteproyecto y MIR dictaminado	144	144	200	200	200

Fórmula de cálculo: Anteproyecto y MIR dictaminados

Programación de la meta 2016

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
40	100	150	200

Glosario: **Anteproyecto**: Propuestas de regulación de leyes, reglamentos, decretos o de los actos administrativos de carácter general señalados en el artículo 11 de la presente Ley, que efectúan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR): Justificación de expedir determinada regulación, para promover la congruencia del marco regulatorio estatal y que los beneficios de las nuevas regulaciones sean superiores a sus costos.
N.D.: No disponible

Fuente de información: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Observaciones:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	Ejemplo: (SE-CEMER-P01-03)	Nombre del indicador:	Programas Anuales de Mejora Regulatoria (PAMR) de la Administración Pública del Estado Dictaminados.

Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual X Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	El indicador mide la cantidad de Programas Anuales que presentarán las Dependencias y Entidades, para ser dictaminados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
x Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro: Razón o promedio	PAMR dictaminado	57	61	61	56			58

Fórmula de cálculo: PAMR dictaminados.

Programación de la meta 2016

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
	58		

Glosario:	N.D. No disponible PAMR Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMR Dictaminados: Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria que presenten las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, y que sean debidamente dictaminados por la CEMER de conformidad con el artículo 14 fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	Ejemplo: (SE-CEMER-P01-04)	Nombre del indicador:	Servidores públicos capacitados

Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	El indicador mide la cantidad de Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado y Municipios que serán capacitados con el objeto de formarlos en la implementación de las herramientas de mejora regulatoria.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
x Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro: Razón o promedio	Servidor Público	150	250	250	N.D.			200

Fórmula de cálculo: Número de servidores públicos capacitados.

Programación de la meta 2016

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
50	100	150	200

Glosario:	N.D. No disponible Servidores Públicos Capacitados: Los servidores públicos que se capaciten en materia de mejora regulatoria.
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Observaciones:	